

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 07/07/2020

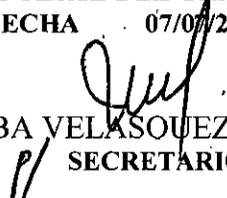
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105004 2000 00801	Ejecutivo	IRMA TELLEZ PINILLA ✓	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor del PAR ISS como devolución de remanentes y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2009 00982	Ordinario	NORMANDO MOLINA TOVAR ✓	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la parte demandante y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2014 00225	Ejecutivo	ALFARO TRIVIÑO GUTIERREZ ✓	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2015 00209	Ordinario	ALEXANDER MUÑOZ VALENCIA ✓	RICAUARTE CONSTRUCCIONES S.A.S. ✓	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el H.T.S.C. Sala Laboral de Cali, declarar ejecutoriadas las providencias del presente proceso. msm	06/07/2020	160	1
76001 3105004 2015 00380	Ordinario	ANA MARIA ALVAREZ LAZO ✓	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le solicita a las partes allegar al proceso direcciones de notificaciones de GLADIS MORENO JIMENEZ Y ROSA EMMA LARRAHONDO. Una vez se aporten, se solicita a la parte demandante realizar las gestiones pertinentes y oficiar al	06/07/2020	88	1
76001 3105004 2016 00015	Ordinario	NANCY STELLA SANCHEZ JAQUE ✓	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la parte demandante y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2016 00056	Ordinario	FREDY RIASCOS GUAZA ✓	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el H.T.S.C. Sala Laboral de Cali, declarar ejecutoriadas las providencias del presente proceso. msm	06/07/2020	195	1
76001 3105004 2016 00149	Ordinario	BERNARDO TRUJILLO PLAZA ✓	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el H.T.S.C. Sala Laboral de Cali, declarar ejecutoriadas las providencias del presente proceso. msm	06/07/2020	76	1
76001 3105004 2016 00220	Ordinario	CLARET ROJAS PELAEZ ✓	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la parte demandante y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105004 2017 00212	Ordinario	RIGOBERTO ECHEVERRI QUINTERO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el H.T.S. de Cali Sala Laboral. Declarar ejecutoriadas las providencias proferidas en el proceso. se liquidan las agencias en derecho. msm	06/07/2020	69	1
76001 3105004 2017 00270	Ejecutivo	MARIA SOFIA MINA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la ejecutada COLPENSIONES por devolución de remanentes y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2017 00490	Ordinario	LUZ ESTELLA ROMERO GARZON	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el H.T.S.C. Sala Laboral de Cali, declarar ejecutoriadas las providencias del presente proceso. msm	06/07/2020	90	1
76001 3105004 2017 00627	Ordinario	LISBETH MARMOLEJO MONDRAGON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la parte demandante y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2017 00650	Ordinario	JULIETA OVIEDO GHITIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la parte demandante y ordena volver las diligencias al archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2018 00154	Ordinario	MARIA DORIS ANDRADE COLLAZOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el H.T.S.C. Sala Laboral de Cali, declarar ejecutoriadas las providencias del presente proceso. msm	06/07/2020	91	1
76001 3105004 2019 00506	Ejecutivo	LIBARDO ZULUAGA GUASAQUILLO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTROS	Auto Pone en Conocimiento A la parte ejecutante y ordena la entrega de un titulo judicial a favor de la parte actora. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2019 00524	Ejecutivo	DIEGO ALONSO RAMIREZ URIBE	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto autoriza entrega deposito Judicial A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2019 00603	Ejecutivo	JOHANA NINDRE CANO MONTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida de embargo, autoriza la entrega de titulo judicial a favor de la parte ejecutante y ordena notificar. //mavg	06/07/2020		
76001 3105004 2019 00616	Ordinario	YACIRA ESPERANZA MORENO RENTERIA	FABILU LTDA - CLINICA COLOMBIA E.S.	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. msm	06/07/2020	47	1
76001 3105004 2019 00649	Ordinario	LUIS JAVIER LUNA GAMARRA	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE - REDETRANS S.A.-	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. Se reonoce personeria. msm	06/07/2020	49	1
76001 3105004 2019 00667	Ordinario	PATRICIA ELENA FONSECA IRAGORRI	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA	Auto admite demanda se ordena notificar. msm	06/07/2020	40	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105004 2020 00021	Ordinario	MARIANA CAICEDO ✓	MEJORAR EN CASA S.A.S. ✓	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. Se reconoce personeria. msm	06/07/2020	26	1
76001 3105004 2020 00022	Ordinario	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART. ✓	COOMEVA E.P.S. ✓	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. Se reconoce personeria. msm	06/07/2020	11	1
76001 3105004 2020 00055	Ordinario	HIPOLITO BEDOYA OSORIO ✓	METROCALI S.A. ✓	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. msm	06/07/2020	248	1
76001 3105004 2020 00079	Ordinario	OSCAR ANDRES DUSSAN GUTIERREZ ✓	COOMEVA E.P.S. ✓	Auto inadmite demanda se concede 5 días a la parte demandante para subsanar la demanda. Si no la corrige dentro del termino se rechazará la misma. Se le informa a la parte actora que al momento de subsanarla la demanda deberá reconstruirla en un solo escrito	06/07/2020	34	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN BMLA FECHA 07/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSALBA VELÁSQUEZ MOSQUERA
SECRETARIO